

Cuenta Pública 2022

**CUENTA PÚBLICA 2022
PROYECTOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA
(Pesos 2022)**

Clave de Cartera del proyecto	Nombre del proyecto	Entidad Federativa	Etapas del Proyecto	Fecha de autorización	Fecha de firma de contrato	Plazo del contrato	Valor total del contrato de APP a valor presente	Fechas de inicio y término del plazo de ejecución del proyecto		Fechas de inicio y término del plazo de operación y mantenimiento del proyecto		Monto de inversión original establecida en el contrato (pesos)		
								Inicio	Término	Inicio	Término	Total	Fuentes de financiamiento	
													Presupuestarios	No presupuestarios
0836E000019	Construcción, rehabilitación, adecuación, equipamiento y amueblado del Complejo Penitenciario Federal Papantla	Veracruz	Ejecución	08-2017	07-2018	22 años	12,733,542,729	10-2018	03-2023	03-2023	03-2043	4,306,243,540	0	4,306,243,540

1/ Monto de la Inversión Anual Programada: Se tomó el monto programado para 2022 el cual se obtuvo de la diferencia entre \$ 3,555,473,450 y la suma de lo reportado en los Certificados de Actividades Previas de los ejercicios de 2019,2020,2021 de 1,406,253,452 del apartado de Inversión con IVA que se programó para 2022. Los montos que se presentan en cuadro fueron indexados a precios de 2022.

2/ Niveles de Servicios Suministrados: Dado que aún no se concluye la Etapa de Actividades Previas, aún no se cuantifican avances para la Etapa de Operación, por lo que los datos solicitados no se encuentran disponibles, por que aún no aplican.

3/ El pago correspondiente a inversión: Para cada año de servicios completo a 12 meses es de **\$907,653,000 (con IVA)**, para el año 2022 se tenía programado un pago menor (**\$453,826,800 incluye IVA**) debido a que el pago por servicio sería de julio a diciembre de 2022. Los datos corresponden al flujo del Modelo Financiero del Cuarto Convenio Modificatorio del Contrato (enero) de 2022. Derivado de lo anterior, la diferencia con lo presupuestado se debe a que la reprogramación del Cuarto Convenio Modificatorio se llevó a cabo en una fecha posterior a la asignación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022.

4/ El monto del pago correspondiente a costos de operación, mantenimiento y conservación: Para cada año de servicios completo a 12 meses es de \$ 540,019,531 (con IVA), sin embargo, para el año 2022 se tenía programado un pago menor (**\$222,627,435 incluye IVA**) debido a que el pago por el servicio sería solo de julio a diciembre de 2022. Este pago se refiere a la suma del Pago Anual de Referencia Fijo y el Pago Anual de referencia Variable del año 2022 más IVA, reflejado en el flujo del modelo financiero del cuarto convenio modificatorio (enero 2022) del Contrato. La diferencia con lo presupuestado se debe a que la reprogramación del Cuarto Convenio Modificatorio se llevó a cabo en una fecha posterior a la asignación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022.

5/ Pago total anual realizado: Derivado de que aún no se concluyen las actividades previas, NO SE EJERCIO recurso alguno para el pago al desarrollador.

Cuenta Pública 2022

Monto de inversión anual (pesos)		Avance físico (%)			Nivel de servicios suministrados (porcentaje promedio de cumplimiento total) 2/	Pago anual (pesos)					Observaciones generales
Programada 1/	Real	Avance físico acumulado	Avance físico programado	Avance físico real		Pago Correspondiente a Inversión (Capital de riesgo y Crédito) (pesos) 3/	Pago Correspondiente a costos de operación, mantenimiento y conservación (pesos) 4/	Pago total anual asignado (pesos)	Pago total anual modificado al cierre del año autorizado (pesos)	Pago total anual realizado (pesos) 5/	
1,703,196,474	349,931,357	77.0	37.2	14.2	ND	453,826,800	222,627,436	1,327,125,448	0	0	Fecha Inicio de la Ejecución, Fecha de Término de la Ejecución, Fecha de Inicio de la Operación y Mantenimiento y la Fecha de Término de Operación y Mantenimiento: De acuerdo con "El Contrato" la fecha de firma fue el 20/07/2018, sin embargo en el Primer Convenio Modificatorio en el apartado Antecedentes numeral II, la fecha en que el OADPRS entregó la posesión, guarda y custodia de las instalaciones al Desarrollador fue el 30 de octubre de 2018, por lo que en esta última fecha se considera que se debe dar inicio a las actividades previas, tal como se estipula en el Sexto Convenio Modificatorio, y de la misma forma en este último se definen las fechas de inicio y término de la etapa de operación y mantenimiento.